

FICHA CATASTRAL PARA MUJERES QUE NO
TENGAN DERECHO AL REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

CRUQUIS

DATE OF LOSS

FOR THE COMPANY OF

[illegible]

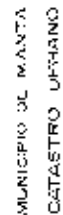
1000

1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326

[illegible]

INDICADORES GE

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PANELES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TIRMADOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		CÓDIGO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE PROPIEDAD		NO		SI	
C-AVE CATASTRAL		1		2	
ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO		☐		☒	
ZONA HOMOGENEA		☐		☒	
ZONA SEGUN VALOR		☐		☒	
DATOS GENERALES		1		2	
DIRECCION		Barrio -			
CALLE		4018		4018	
Nº		100		100	
COEF CAR LA DERECCION (PRIMER A CALE LUGAR NUMERO)		1		2	

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESNIVEL COM RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
(1) ACCESO AL LOTE	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALLCON POR LA PLAYA		SOBRE LA BASANTE ☒ METROS BAJO LA BASANTE ☐ METROS	
MARCAR SOLO EL PUNTO MAYOR JERARQUIA					
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL					
(1) MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	TIERRA LAJUNE PIEDRA DE RIO ACQUIN ASFALTO CEMENTO			
(2) ACERA	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	NO EXISTE ENCEMENTADO O INFRA DE RIO DE ACQUINO BALDOSA			
REDES PUBLICAS EN LA VIA					
(3) AGUA POTABLE	1 ☒ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE			
(4) ALCANARIADO	1 ☒ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE			
(5) ENERGIA ELECTRICA	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA			
(6) ALUMBRADO PUBLICO	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO			
SERVICIOS DEL LOTE					
(7) AGUA POTABLE	1 ☒ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE			
(8) DESAGÜES	1 ☐ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE			
(9) ELECTRICIDAD	1 ☐ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE			
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE					
(10) AREA	23 ☐	1" REC MALEO ☐			
(11) PERIMETRO	24 ☐				
(12) LONGITUD DEL FRENTE	25 ☐				
(13) NUMERO DE ESQUINAS	26 ☐				
AVALLUO DEL LOTE		1" CONTINUA ☐			

Handwritten notes and diagrams on graph paper:

- Top left: $282(0+)$
- Top right: 282
- Center: 282
- Bottom left: 282
- Bottom right: 282
- Diagram: A rectangle with a shaded square inside. The rectangle is labeled 282 on the left and 282 on the bottom. The shaded square is labeled 282 on the left and 282 on the bottom. The rectangle is labeled 282 on the right and 282 on the top. The shaded square is labeled 282 on the right and 282 on the top.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐	1 ☐	1 ☐	1 ☐	1 ☐
28 ☐	2 ☐	2 ☐	2 ☐	2 ☐
29 ☐	3 ☐	3 ☐	3 ☐	3 ☐
30 ☐	4 ☐	4 ☐	4 ☐	4 ☐
31 ☐	5 ☐	5 ☐	5 ☐	5 ☐
32 ☐	6 ☐	6 ☐	6 ☐	6 ☐
33 ☐	7 ☐	7 ☐	7 ☐	7 ☐
34 ☐	8 ☐	8 ☐	8 ☐	8 ☐
35 ☐	9 ☐	9 ☐	9 ☐	9 ☐
36 ☐	10 ☐	10 ☐	10 ☐	10 ☐
37 ☐	11 ☐	11 ☐	11 ☐	11 ☐
38 ☐	12 ☐	12 ☐	12 ☐	12 ☐
39 ☐	13 ☐	13 ☐	13 ☐	13 ☐
40 ☐	14 ☐	14 ☐	14 ☐	14 ☐
41 ☐	15 ☐	15 ☐	15 ☐	15 ☐
42 ☐	16 ☐	16 ☐	16 ☐	16 ☐
43 ☐	17 ☐	17 ☐	17 ☐	17 ☐
44 ☐	18 ☐	18 ☐	18 ☐	18 ☐
45 ☐	19 ☐	19 ☐	19 ☐	19 ☐
46 ☐	20 ☐	20 ☐	20 ☐	20 ☐
47 ☐	21 ☐	21 ☐	21 ☐	21 ☐
48 ☐	22 ☐	22 ☐	22 ☐	22 ☐
49 ☐	23 ☐	23 ☐	23 ☐	23 ☐
50 ☐	24 ☐	24 ☐	24 ☐	24 ☐
51 ☐	25 ☐	25 ☐	25 ☐	25 ☐
52 ☐	26 ☐	26 ☐	26 ☐	26 ☐
53 ☐	27 ☐	27 ☐	27 ☐	27 ☐
54 ☐	28 ☐	28 ☐	28 ☐	28 ☐
55 ☐	29 ☐	29 ☐	29 ☐	29 ☐
56 ☐	30 ☐	30 ☐	30 ☐	30 ☐
57 ☐	31 ☐	31 ☐	31 ☐	31 ☐
58 ☐	32 ☐	32 ☐	32 ☐	32 ☐
59 ☐	33 ☐	33 ☐	33 ☐	33 ☐
60 ☐	34 ☐	34 ☐	34 ☐	34 ☐
61 ☐	35 ☐	35 ☐	35 ☐	35 ☐
62 ☐	36 ☐	36 ☐	36 ☐	36 ☐
63 ☐	37 ☐	37 ☐	37 ☐	37 ☐
64 ☐	38 ☐	38 ☐	38 ☐	38 ☐
65 ☐	39 ☐	39 ☐	39 ☐	39 ☐
66 ☐	40 ☐	40 ☐	40 ☐	40 ☐
67 ☐	41 ☐	41 ☐	41 ☐	41 ☐
68 ☐	42 ☐	42 ☐	42 ☐	42 ☐
69 ☐	43 ☐	43 ☐		

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS) 		AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) 	
INICIO PLANTAS 28/08/85 FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR JOSE LUIS VILLALBA	FIRMA 	FECHA 28/08/85
NOMBRE DEL SUPERVISOR Enrique L. L. L.	FIRMA 	FECHA 28/08/85	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO JOSE LUIS VILLALBA
NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA JOSE LUIS VILLALBA	FIRMA 	FECHA 28/08/85	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA JOSE LUIS VILLALBA
OBSERVACIONES: COMPROBADO Y CERRADO POR EL PROPIETARIO AL SE. EXP. OBTENIDO POR EL PROPIETARIO AL SE. EXP. OBTENIDO POR EL PROPIETARIO			

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA DE

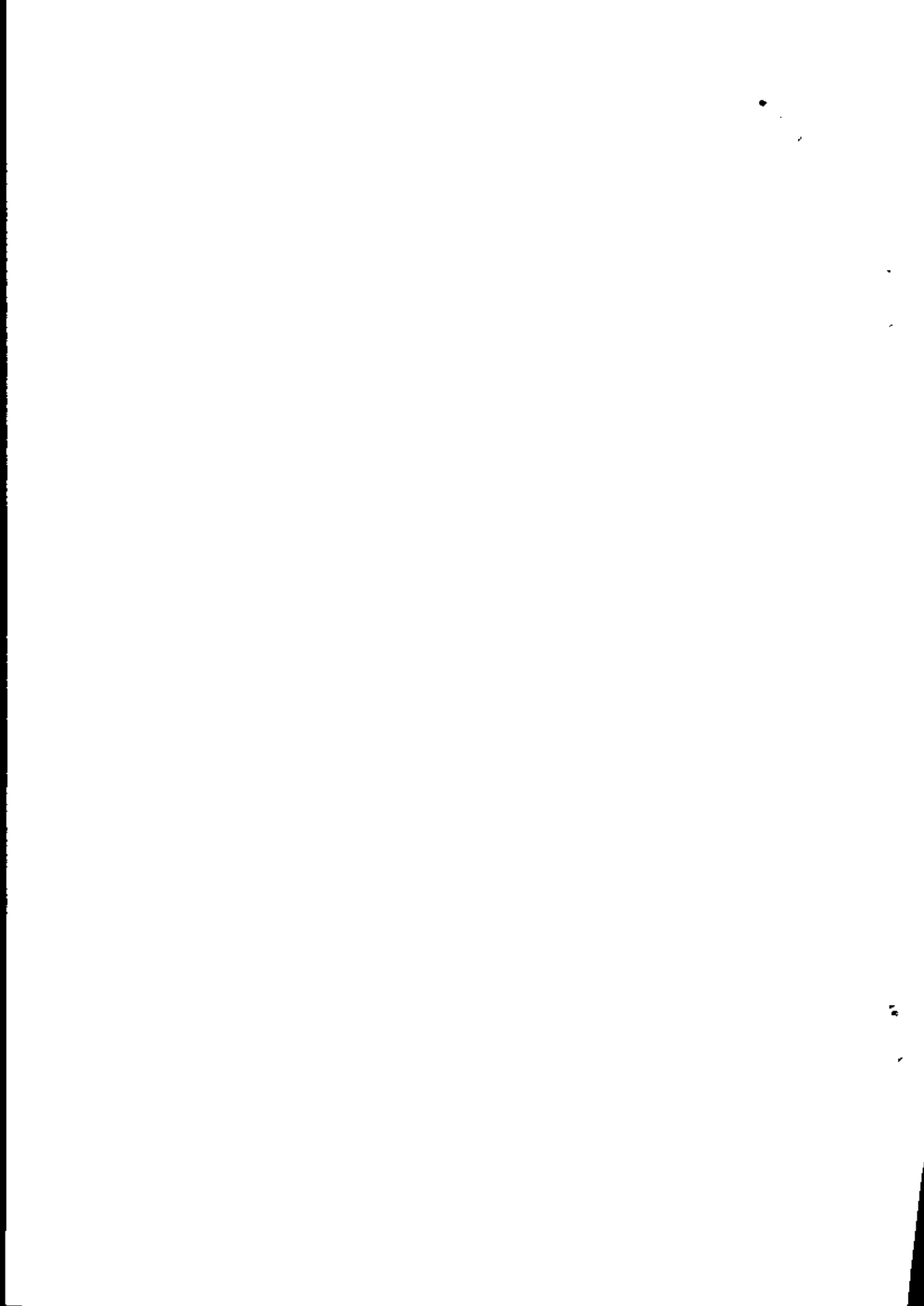
TERMINACION DE COMUNIDAD

ARGADA POR LA SEÑORA ANA MEREIDA RIVERA RIVAS

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar



ESCRITURA DE

TERMINACION DE COMUNIDAD

OTORGADA POR LA SEÑORA ANA MERCEIDA RIVERA RIVAS

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD: OTORGA LA SEÑORA
ANA NEREIDA RIVERA RIVAS.-

CUANTIA : INDEFINIDA

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá,
provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes
catorce de febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogado
JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público
Primero del cantón Mantá, comparece y declara, la señora ANA
NEREIDA RIVERA RIVAS, de estado civil viuda, por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
háberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de
votación, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliada en el cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad.-
Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que
fue en forma aislada y separada, de que comparece al
otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve
a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es
como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de
Terminación de Comunidad, contenida al tenor de las siguientes,

cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Otorga y suscribe el presente contrato, la señora ANA NEREIDA RIVERA RIVAS, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil once, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones Hereditarios, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veintinueve de noviembre del año dos mil once, en la que los señores Milma Ledesma y Guillermo Guido Rivera Vera venden a favor de la señora Ana Nereida Rivera Rivas, de estado civil viuda, los gananciales y derechos y acciones hereditarias, existentes en el inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros cuarenta y tres centímetros y con las propiedades de Toribio Bailón y Luis Bailón y callejón que sirve para entrar y salir a la calle Portoviejo, que se incluye en esta venta; POR ATRÁS: Con diez metros veinticinco centímetros y lindera con la propiedad de Guillermo Rodríguez; POR EL LADO DERECHO: Con diez metros treinta y seis centímetros y lindera con propiedad de José Lucas; POR EL LADO IZQUIERDO: Con siete metros cincuenta y cinco centímetros de extensión y lindera con Danila de Marrasquín, el callejón en referencia tiene un metros de ancho a la calle de

2011611

Portoviejo, por el costado que lindera con la propiedad de Luis Ballón, tiene diez y siete metros y por el costado que lindera con la propiedad de Toribio Ballón, tiene diecinueve metros.- Inmueble que a su vez los señores Milma Ledesma y Guillermo Guido Rivera Vera, compraron gananciales y derechos y acciones a la señora Flórida María Aminta Rivas Eriones y los herederos de Eleuterio Rivera Ballón, mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el uno de septiembre del año dos mil once; e inscrita el veintiséis de octubre del año dos mil once; venta en la que comparecieron la totalidad de los herederos.- b) Con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil once, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veintinueve de noviembre del año dos mil once, en la que los señores Milma Ledesma y Guillermo Guido Rivera Vera venden a favor de la señora Ana Nereida Rivera Rivas, de estado civil viuda, los gananciales y derechos y acciones hereditarias, existentes en el inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Propiedad de Maximino Delgado con diez metros cuarenta centímetros de longitud; POR ATRÁS: Seis metros cincuenta centímetros y propiedad de

Guillermo Rodríguez; POR UN COSTADO: Propiedad de Eleuterio Rodríguez y diez metros cuarenta centímetros; POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de Luis Bailón y seis metros cincuenta centímetros, terreno que se comunica con la calle Portoviejo a través de un callejón vecinal.- Inmueble que a su vez los señores Milma Ledesma y Guillermo Guido Rivera Vera, compraron gananciales y derechos y acciones a la señora Flórica María Aminta Rivas Briones y los herederos de Eleuterio Rivera Ballo, mediante escritura celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el uno de septiembre del año dos mil once; e inscrita el veintiséis de octubre del año dos mil once; venta en la que comparecieron la totalidad de los herederos.- TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD.- Con los antecedentes indicados la compareciente amparada en el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del Código Civil vigente, y en virtud de haberse reunido las condiciones enunciadas en la mencionada disposición legal, es procedente la terminación de la comunidad que existía sobre los mencionados inmuebles, consolidándose a partir del presente acto como CUERPO CIERTO.- CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.- LAS DE ESTILO.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24499



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24499:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de octubre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los gananciales derechos y acciones hereditarias fincados sobre el inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el Frente: Propiedad de Máximo Delgado con diez metros cuarenta centímetros de longitud. Por Atrás: Seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Guillermo Rodríguez. Por Un Costado: Propiedad de Eleuteria Rodríguez y diez metros cuarenta centímetros. Por el Otro Costado: Propiedad de Luis Bailón y seis metros cincuenta centímetros, terreno que se comunica con la calle Portoviejo a través de un callejón vecinal. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	673	11/07/1977	917
Compra Venta	Compraventa	686	14/07/1977	939
Sentencia	Posesión Efectiva	71	06/07/2011	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	3.006	26/10/2011	52 174
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	3.577	23/12/2011	63 370

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 11 de julio de 1977*

Tomo: 1 Folio Inicial: 917 Folio Final: 919

Número de Inscripción: 673 Número de Repertorio: 927

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 21 de junio de 1977*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION (Archivada en el libro de Compraventa del año 1977 / Variedad del año 1976)

Sobre un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgada por el Juzgado Quinto Provincial

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 24499

Página: 1 de 4

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, de este cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000045017	Lucas Bello Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000045019	Salcedo Evaristo	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de julio de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 939 - Folio Final: 940
 Número de Inscripción: 686 Número de Repertorio: 951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el señor José Eugenio Lucas Bello y esposa vende a favor de la señora FLERIDA MARIA RIVAS DE RIVERA, representada por la señora Ana Rivera de Santana, un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: por el Frente propiedad de Maximino Delgado con diez metros cuarenta centímetros de longitud; por atrás seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Guillermo Rodríguez; por un costado propiedad de Eleuterio Rodríguez y diez metros cuarenta centímetros y por el otro costado propiedad de Luis Bailón y seis metros cincuenta centímetros, terreno que se comunica con la calle Portoviejo a través de un callejón vecinal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045001	Rivas Briones Flerida Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000044999	Holgún Castro Rosa Leonor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000044998	Lucas Bello Jose Eugenio	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	673	11-jul-1977	917	919

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 06 de julio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 3.839
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de Bienes dejados por el Causante Eleuterio Riverra Rivas de Santana y sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Mago

Ficha Registral: 24499

Página: 2 de 4

5 / 2 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: viernes, 23 de diciembre de 2011

Tomo: 126 Folio Inicial: 63.370 - Folio Final: 63.383

Número de Inscripción: 3.577 Número de Repertorio: 7.523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS FINCADOS, sobre el

inmueble que consiste en los dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-00113547	Rivera Rivas Ana Nereida	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000046146	Mendoza Macías Milma Ledesma	Casado	Manta
Vendedor	09-1145930	Rivera Vera Guillermo Guido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3006	26-oct-2011	52174	52228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:03 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de: *Ana Rivera Rivas*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mayra

Ficha Registral: 34959

Folios: 4 de 4

Beneficiario	80-000000052866 Rivas Briones Flerida Maria Aminta
Beneficiario	11-00113347 Rivera Rivas Ana Nereida
Beneficiario	80-000000052864 Rivera Rivas Bertha Filadelfia
Beneficiario	80-000000052869 Rivera Rivas Enrique Walter
Beneficiario	80-000000052862 Rivera Rivas Hugo
Beneficiario	80-000000052863 Rivera Rivas Maria Olivia
Causante	80-000000045006 Rivera Bello Eleuterio

Casado(*)	Manta
Viudo	Manta
Viudo	Manta
(Ninguno)	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940

4 / 4 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 52.174 - Folio Final: 52.228
 Número de Inscripción: 3.006 Número de Repertorio: 6.321
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

Acepta la Compra que a su favor hiciera la Sra. Ana Rivera de Santana. La Sra. Ana Nereida Rivera Rivas de Santana, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada de la Sra. Flerida Maria Aminta Rivas Briones, y de los Sres. Hugo Rivera Rivas, Maria Olivia Rivera Rivas y Bertha Filadelfia Rivera Rivas, conforme lo acredita con las copias de los poderes especiales que en copia se adjunta, y, Abg. Miguel Angel Delgado Franco, por los derechos que representa del Sr. Enrique Walter Rivera Rivas, en calidad de Apoderado, conforme lo acredita con la copia del Poder adjunto.

Gananciales y Derechos y Acciones existentes sobre los bienes inmuebles ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual Avenida ciento ocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000045006	Rivera Bello Eleuterio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000046146	Mendoza Macias Milma Ledesma	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052866	Rivas Briones Flerida Maria Aminta	Viudo	Manta
Vendedor	11-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052864	Rivera Rivas Bertha Filadelfia	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000052865	Rivera Rivas Enrique Walter	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052862	Rivera Rivas Hugo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052863	Rivera Rivas Maria Olivia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940
Sentencia	71	06-jul-2011	1	1

Beneficiario	80-0000000052866	Rivas Briones Flerida Maria Aminta	Casado(*)	Manta
Beneficiario	11-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000052864	Rivera Rivas Bertha Filadelfia	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000052869	Rivera Rivas Enrique Walter	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000052862	Rivera Rivas Hugo	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000052863	Rivera Rivas Maria Olivia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000045006	Rivera Bello Eleuterio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940

4 / 4 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 52.174 - Folio Final: 52.228
 Número de Inscripción: 3.006 Número de Repertorio: 6.321
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

Acepta la Compra que a su favor hiciera la Sra. Ana Rivera de Santana. La Sra. Ana Nereida Rivera Rivas de Santana, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada de la Sra. Flerida Maria Aminta Rivas Briones, y de los Sres. Hugo Rivera Rivas, Maria Olivia Rivera Rivas y Bertha Filadelfia Rivera Rivas, conforme lo acredita con las copias de los poderes especiales que en copia se adjunta, y, Abg. Miguel Angel Delgado Franco, por los derechos que representa del Sr. Enrique Walter Rivera Rivas, en calidad de Apoderado, conforme lo acredita con la copia del Poder adjunto.

Gananciales y Derechos y Acciones existentes sobre los bienes inmuebles ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual Avenida ciento ochenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000045006	Rivera Bello Eleuterio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000046146	Mendoza Macias Milma Ledesma	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052866	Rivas Briones Flerida Maria Aminta	Viudo	Manta
Vendedor	11-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052864	Rivera Rivas Bertha Filadelfia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000052865	Rivera Rivas Enrique Walter	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052862	Rivera Rivas Hugo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052863	Rivera Rivas Maria Olivia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940
Sentencia	71	06-jul-2011	1	1

5 / 4 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: viernes, 23 de diciembre de 2011

Tomo: 126 Folio Inicial: 63.370 - Folio Final: 63.383

Número de Inscripción: 3.577 Número de Repertorio: 7.523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS FINCADOS, sobre el inmueble que consiste en los dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000046146	Mendoza Macias Milma Ledesma	Casado	Manta
Vendedor	09-11445930	Rivera Vera Guillermo Guido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3006	26-oct-2011	52174	52228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:03 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de: Ana Rivera Rivas

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 52.174 - Folio Final: 52.228

Número de Inscripción: 3.006 Número de Repertorio: 6.321

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

Accepta la Compra que a su favor hiciera la Sra. Ana Rivera de Santana, la Sra. Ana Nereida Rivera Rivas de Santana, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada de la Sra. Flórida Maria Aminta Rivas Briones, y de los Sres. Hugo Rivera Rivas, María Olivia Rivera Rivas y Bertha Filadelfia Rivera Rivas, conforme lo acredita con las copias de los poderes especiales que en copia se adjunta, y, Abg. Miguel Angel Delgado Franco, por los derechos que representa del Sr. Enrique Walter Rivera Rivas, en calidad de Apoderado, conforme lo acredita con la copia del Poder adjunto.

Gananciales y Derechos y Acciones existentes sobre los bienes inmuebles ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual Avenida ciento ochenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000045006	Rivera Bello Eleuterio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000046146	Mendoza Macías Milma Ledesma	Cesado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052866	Rivas Briones Flórida Maria Aminta	Viudo	Manta
Vendedor	81-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Cesado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052864	Rivera Rivas Bertha Filadelfia	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000052865	Rivera Rivas Enrique Walter	Cesado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052862	Rivera Rivas Hugo	Cesado(*)	Manta
Vendedor	80-000000052863	Rivera Rivas María Olivia	Cesado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940
Sentencia	71	06-jul-2011	1	1

4 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: viernes, 23 de diciembre de 2011

Tomo: 126 Folio Inicial: 63.370 - Folio Final: 63.383

Número de Inscripción: 3.577 Número de Repertorio: 7.523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS FINCADOS, sobre el inmueble que consiste en los dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Mago

Ficha Registral: 24501

Página: 1 de 9

Comprador	11-00113347 Rivera Rivas Ana Nereida	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000046146 Mendoza Macias Milma Ledesma	Casado	Manta
Vendedor	09-11445930 Rivera Vera Guillermo Guido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3006	26-oct-2011	52174	52228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:17:15 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de:

Ana Rivera Rivas

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VÁLIDA
USD 1.25

Nº 0080024

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Aperición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIVERA RIVAS ANA VEREIDA D/A HEDOS DE ELEUTERIO RIVERA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 febrero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2011611000 TARQUI AV. 108
Manta, cuatro de febrero del dos mil catorce

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0090023

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIVERA RIVAS ANA NEREIDA D/A HERDOS DE ELEUTERIO RIVERA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 febrero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2011627000 AVE:108 TARQUI LT. INTERIOR
Manta, cuatro de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Rafael Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

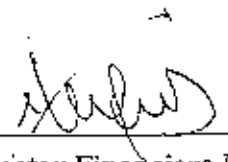
ESPECIE VALORALIA
USD 1:25

Nº 0002848

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenece a RIVERA RIVAS ANA NEREIDA D/A HRDOS. DE ELEUTERIO RIVERA.
ubicada CALLEJON AVE. 108. TARQUIL. INTERIOR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$44445.18 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 18/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA.

Manta, _____ de _____ del 20
10 FEBRERO 2014


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

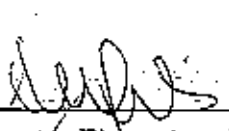
USD 1-25

Nº 0062647

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a RIVERA RIVAS ANA NEREIDA D/A HRDOS. DE ELEUTERIO RIVERA.
ubicada CALLE ION AVE. 108 TARIQUI LT. INTERIOR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$24955.69 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTO CINCUENTA Y CINCO 69/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA.

Manta, _____ de _____ del 20
10 FEBRERO 2014


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECÍE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110382

No. Certificación: 119382

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19557

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-16-27-000

Ubicado en: CALLEJON AVE.108 TARQUI I.T. INTERIOR

Área total del predio según escritura: ^

Área Total de Predio: 60,47 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1100113347

RIVERA RIVAS ANA NEREIDA D/A HERDOS DE ELEUTERIO RIVERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9070,50
CONSTRUCCIÓN:	15885,19
	24955,69

Son: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Aty. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/02/2014 10:27:39



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1-25

Nº 0110381

No. Certificación: 110381

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19553

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-16-11-000

Ubicado en: CALLEJON AVE. AV. 108 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 117,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1100113347

RIVERA RIVAS ANA NEREIDA D/A HRDOS DE ELEUTERIO RIVERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17628,00
CONSTRUCCIÓN:	26817,18
	44445,18

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de su valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ezequiel Sarmiento

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/02/2014 10:12:58



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Comunicaciones Teléfono:

RUC: 136320670006

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPUSANTE DE PAGO

0043237

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC: : RIVERA RIVAS ANA NERIDA C/A SOLUC. DECENAL PARA ALVERA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. 108 TARCOCI 17. INTERIOR/ AVS 108
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

DECENAL PARA ALVERA
AVALUO PROPIEDAD:
TARQUICION PRETORIOR

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 290893
CANCEL: ALVARADO PAQUETA
CAJA: 03/02/2014 10:23:23
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

LIBRO HABER DOMINIO, 01 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



LIBRO COMPROMISO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CEN
CEN
CEN

CEDULA DE CIUDADANIA No 110011334-7

RIVERA RIVAS ANA NEREIDA

MANABI/MANTA/MANTA

01 AGOSTO 1943

001 0171 00511 F

MANABI/MANTA

MANTA 1943

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E333314222

VIUDO X

SECUNDARIA

ELIJERIO RIVERA

AMANTA-RIVAS

MANTA 07/06/2011

07/06/2023

REN 4049946

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

049

049-0209 1100113347

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIVERA RIVAS ANA NEREIDA

MANABI

PROVINCIA

PORTOVIEJO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

12 DE MARZO

2

12 DE MARZ

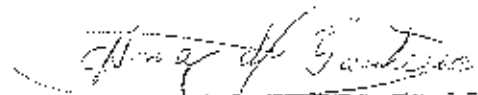
ZONA

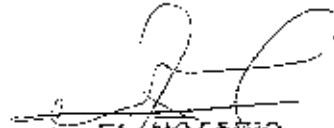
[Signature]

[Stamp]

reudatara

Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS Matrícula número Trece guión dos mil nueve guión ciento dos FORO DE ABOGADOS. Hacia aquí lo minuta que la compareciente lo ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. ¡leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ANA MERCEDES RIVERA RIVAS
C.C.No.- 110011334-7


EL NOTARIO.-



ESTAS COPIAS ESTÁN
SUBSCRIBIDAS POR MI
M. Jorge Guanoluisa G.

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A
PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2014.13.08.01.P0180.- DOY FE.-

M. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Pago

LA PROPIEDAD DE MANTAS
AL

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2014

2023

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Febrero de Dos Mil Catorce, queda inscrito el acto o contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1325 celebrado entre: (RIVERA RIVAS ANA NERETDA en calidad de PROPIETARIO).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo. Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos

Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24501	TERCO(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24499	TERCO(1)

DESCRIPCIÓN:

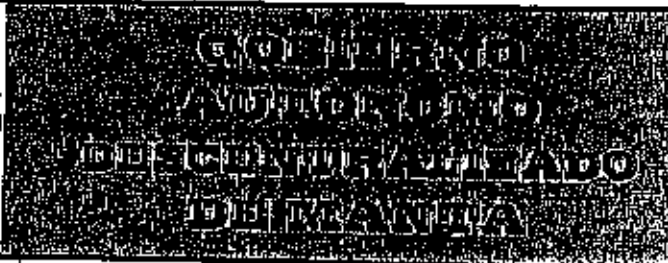
TERCO=TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Firma:

Ab. Jaime E. Delgado Intirago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



6830

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				
FECHA DE INGRESO:		06-02-14 10:37	FECHA DE ENTREGA: 10-02-14 16:00	
CLAVE CATASTRAL:		201 1611-000		
NOMBRES y/o RAZON		RIVERA RIVERA		
CEDULA DE I. y/o RUC		2383542		
CELULAR - TFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCION MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE: <i>Cl. Consecuente</i>				
<i>Pasa dato</i>				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TECNICO:				
<i>Se ha levantado por el Ins. 20-11-12</i>				
FIRMA DEL TECNICO				
FECHA:				
INFORME DE APROBACION.				
FIRMA DEL DIRECTOR				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24501



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24501:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de octubre de 2010*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los gananciales derechos y acciones hereditarias fincados sobre el inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarquí del Canton Manta. Con los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con nueve metros cuarenta y tres centímetros y con las Propiedades de Toribio Bailón y Luis Bailón y callejón que sirve para entrar y salir a la calle Portoviejo, que se incluye en esta venta. POR ATRAS: Con Diez metros veinticinco centímetros y lindera con la propiedad de Guillermo Rodríguez. POR EL LADO DERECHO: Con diez metros treinta y seis centímetros y lindera con propiedad de José Lucas. POR EL LADO IZQUIERDO: Con siete metros cincuenta y cinco centímetros de extensión y lindera con la propiedad de Danila de Marrasquín, el callejón en referencia tiene un metro de ancho a la calle Portoviejo, Por el Costado que lindera con la propiedad de Luis Bailón, tiene diez y siete metros y por el Costado que lindera con la propiedad de Toribio Bailón, tiene diez y nueve metros. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	347 01/08/1967	251
Sentencia	Posesión Efectiva	71 06/07/2011	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	3.006 26/10/2011	52.174
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	3.577 23/12/2011	63.170

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de agosto de 1967

Tomo: 1 Folio Inicial: 251 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 347 Número de Repertorio: 683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 1967

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación ingresada por: Maza

Ficha Registral: 24501

Página: 1 de 4

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que la Sra. Aurora Matilde Valencia Bello vende a favor de la señora FLERIDA MARIA AMINTA RIVAS BRIONES DE RIVERA, acompañado de su esposo ELEUTERIO RIVERA BELLO, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.

***Declara la compradora que el dinero que invirtió en esta compra fue de su exclusiva propiedad adquirido en su soltería y no pertenece a la sociedad conyugal que tiene formada con el prenombrado cónyuge, razón por la cual lo excluye de la sociedad conyugal para administrarlo por sí sola.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045001	Rivas Briones Flerida Maria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000045006	Rivera Bello Eleuterio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045005	Valencia Bello Aurora Matilde	Soltero	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 06 de julio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 3.839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de Bienes dejados por el Causante Eleuterio Riverra Rivas de Santana

y s u s h i j o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000052866	Rivas Briones Flerida Maria Aminta	Casado(*)	Manta
Beneficiario	11-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000052864	Rivera Rivas Bertha Filadelfia	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000052869	Rivera Rivas Enrique Walter	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000052862	Rivera Rivas Hugo	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000052863	Rivera Rivas Maria Olivia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000045006	Rivera Bello Eleuterio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940

3 / 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 52.174 - Folio Final: 52.228

Número de Inscripción: 3.006 Número de Repertorio: 6.321

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

Acepta la Compra que a su favor hiciera la Sra. Ana Rivera de Santana. La Sra. Ana Nereida Rivera Rivas de Santana, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada de la Sra. Flérida María Aminta Rivas Briones, y de los Sres. Hugo Rivera Rivas, María Olivia Rivera Rivas y Bertha Filadelfia Rivera Rivas, conforme lo acredita con las copias de los poderes especiales que en copia se adjunta, y, Abg. Miguel Angel Delgado Franco, por los derechos que representa del Sr. Enrique Walter Rivera Rivas, en calidad de Apoderado, conforme lo acredita con la copia del Poder adjunto.

Gananciales y Derechos y Acciones existentes sobre los bienes inmuebles ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual Avenida ciento ochenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000045006	Rivera Bello Eleuterio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000046146	Mendoza Macías Milma Ledesma	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052866	Rivas Briones Flérida María Aminta	Viudo	Manta
Vendedor	11-00113347	Rivera Rivas Ana Nereida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052864	Rivera Rivas Bertha Filadelfia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000052865	Rivera Rivas Enrique Walter	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052862	Rivera Rivas Hugo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000052863	Rivera Rivas María Olivia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	347	01-ago-1967	251	252
Compra Venta	686	14-jul-1977	939	940
Sentencia	71	06-jul-2011	1	1

4 / 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: viernes, 23 de diciembre de 2011

Tomo: 126 Folio Inicial: 63.370 - Folio Final: 63.383

Número de Inscripción: 3.577 Número de Repertorio: 7.523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS FINCADOS, sobre el inmueble que consiste en los dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 24501

Página: 2 de 4

Comprador	11-00113347 Rivera Rivas Ana Nereida	Viudo	Mantá
Vendedor	80-0000000046146 Mendoza Macias Milma Ledesma	Casado	Manta
Vendedor	09-11445930 Rivera Vera Guillermo Guido	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3006	26-oct-2011	52174	52228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:17:15 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1366000980001
Dirección: Av. 40a y 5a y 9a - Tel: 3611475 / 3611477

TITULO DE CREDITO N°.

20/01/14 10:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2 01 18 11 000	117,32	\$ 44.805,90	TARQUI AV. 105	2014	132437	248948
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(1) RECARGOS(2)	VALOR A PAGAR
RIVERA RIVAS ANA VEREDICA FRODOZUE FLEUTERIO RIVERA		1160113347	Costa Local			
20/2014 12:00 RIVERA ROSARIO lote se encuentra registrado como 3ra edad		El	Interes por Mora			
• SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2011	\$ 8,44	\$ 8,44
				MEJORAS 2012	\$ 4,88	\$ 4,88
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,40	\$ 20,40
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,20	\$ 11,20
				TOTAL A PAGAR		\$ 44,92
				VALOR PAGADO		\$ 44,92
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: 20/01/14
Srta. Rosario Rivas



34173CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 04 de Febrero de 2014

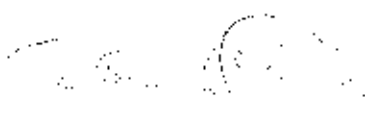
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor RIVERA RIVAS ANA NEREIDA con CI 1100113347 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 5746821-513267, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
RIVERA RIVAS ANA NEREIDA
CI 1100113347

CITIZENSHIP 110011334-7
RIVERA RIVAS ANA HEREDIA
MANABI/MANTA/MANTA
01 AGOSTO 1942
001- 3171 00311 F
MANABI/ MANEA
MANTA 1943



EDUCACIONAL 110011334-7
VOTO
SECUNDARIA MODISTA
EDUVERIO RIVERA
AMINTA-RIVAS
MANTA 07/04/1911
07/06/2023
4543240



049

049 - 0209

1100113347

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

RIVERA RIVAS ANA HEREDIA

MANABI

PROVINCIA

PORTOVELLO

CANTON

CIRCONSCRIPCION

12 DE MARZO

MANABI

2

12 DE MARZO

ZONA

1 PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL